

GRUPO DE TRABAJO DE AMIANTO 19/05/2020

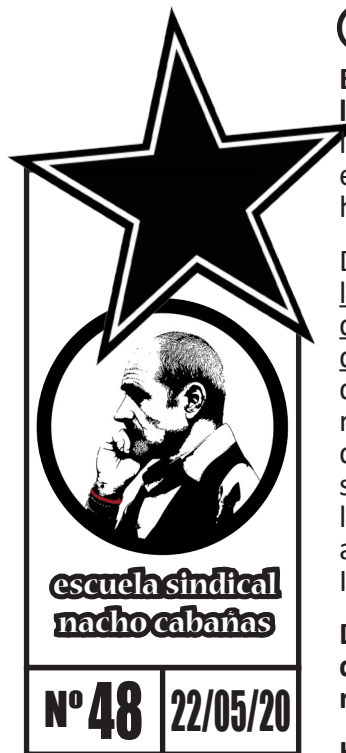
Empezamos la reunión con el planteamiento de varios puntos que se consensuaron con la empresa una semana antes. Pues bien, excepto el punto 3 en el que hablamos sobre las citas de los trabajadores en las clínicas externas que realizan pruebas relacionadas con el amianto; **todos los demás puntos no venían preparados**. Nos emplazaron a que nos harían llegar las documentaciones solicitadas "a lo largo de esta semana".

Desde **Solidaridad Obrera** este tipo de actitudes nos parece que retrata la actitud que lleva teniendo la empresa con su responsabilidad con el tema de la exposición al amianto de los trabajadores; pasotismo, dejadez y confiar en que están bien arropados desde la dirección. Lo que parece que no entienden los actuales representantes y responsables de la empresa en el Comité de Seguridad y Salud es que sus acciones conllevan una responsabilidad sobre ellas, y los propietarios de esa responsabilidad son ellos, no es la dirección. Si tienen alguna duda que pregunten a sus predecesores a los que se juzgará por su responsabilidad y la posibilidad de ir a la cárcel. Todo ello contando con que la salud y la seguridad de los trabajadores les trae sin cuidado, ya que hay que estar obligándoles a tomar medidas preventivas y de seguimiento a base de denuncias y resoluciones de la Inspección de Trabajo.

De lo poco que sacamos en claro de la reunión es que en clínica van a habilitar una cuenta de correo electrónico para centralizar la gestión de las citas con las clínicas externas en la realización de pruebas relacionadas con las afecciones por amianto.

Hemos arrancado (literalmente) la posibilidad de perfeccionar la formación sobre el amianto, ya que ellos solo querían tratar una píldora e-learning. Cuando se habían comprometido a tratar toda la formación completa, la posibilidad de aumentar las horas de formación y reducir la periodicidad; la argumentación de que las píldoras e-learning era suficiente no era más que otra triquiñuela más para enredarnos.

Los demás puntos se quedaron en espera, en espera otra vez, la entrega de la documentación de trenes que están pendiente, fichas del estado de materiales con amianto en reformas realizadas en dependencias de la AMI, etc. Esperemos que cuando las autoridades pertinentes les requieran la información no les vacilen como a la representación de los trabajadores de Metro de Madrid. Nos llama la atención que ellos crean que no son responsables de los trabajadores como servicio de prevención.



CAMPAÑA DE ALIMENTOS PARA PARADOS-LA SOLIDARIDAD EN PRÁCTICA

Como ya venimos realizando desde hace algunos años, continuamos colaborando con la **PLATAFORMA DE TRABAJADORES EN PARO DE SAN BLAS – CANILLEJAS**. Ellos, de manera autónoma y autoorganizada, y con apoyos como el nuestro, son capaces de realizar esta labor día a día y dar sentido real a la palabra **SOLIDARIDAD**. Estos incansables solidarios que son los que siempre están, solo puede obtener nuestro reconocimiento, respeto y admiración.

Escribimos estas líneas para agradecer a los afiliados, a los simpatizantes y demás solidarios/as que están participando de forma activa y ya regular, en la campaña de apoyo a esta plataforma.

ES NECESARIO SEGUIR APOYANDO ESTA CAMPAÑA PERMANENTE QUE SE EXTENDERÁ EN EL TIEMPO DE FORMA INDEFINIDA.

Actualmente están dando cobertura a más de 800 familias, ofrecen donaciones de menús que pertenecen a comedores sociales que no pueden abrir, cubren diferentes necesidades higiénicas de hogar y personal, y siguen reivindicando estas necesidades directamente con los interlocutores políticos. Ellos son el camino a seguir para recuperar el tejido social, cada día más importante. Convivimos con unas realidades que se han visualizado en estos días, y que además se han recrudecido.

Cuenta de apoyo desde la Sección de Solidaridad Obrera de Metro de Madrid: IBAN: ES31 2038 1807 1060 0061 6942

Madrid a 22 de mayo de 2020
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

